

Quito, 2 de mayo de 2012

Señores
Miembros de la Junta de Socios de
RUBEN MANCHENO RM CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de RUBEN MANCHENO RM CONSTRUCTORES CIA. LTDA., me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión de las operaciones de la empresa y de sus Estados Financieros del período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

Agradezco a la Gerencia así como a la contadora, Ing. Graciela Briones, quienes han colaborado de manera que he podido hacer un análisis completo de los documentos contables y libros de la Compañía.

RM CONSTRUCTORES CIA. LTDA. ha completado un año más completo de labores y ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. Así mismo, es de acotar que los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, de participaciones y socios y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme lo disponen las normas contables y Leyes del país.

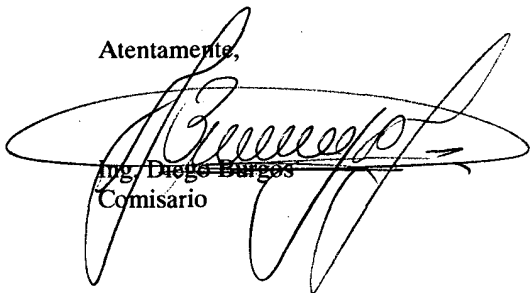
Los Estados Financieros reflejan una actividad normal y la Contabilidad se está llevando de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.

El análisis de los estados financieros del 2011 demuestran lo siguiente:

1. Los índices de rendimiento de la Compañía han disminuido debido a que se ha requerido una serie de gastos operacionales propios de un primer año de actividad.
2. Los índices de solvencia y liquidez han mejorado sustancialmente.
3. Cabe recalcar que todos los compromisos con los proveedores se cumplen adecuadamente y contribuirán a fortalecer el crédito de la empresa.

Me es muy grato felicitar a la Gerencia y a todo el personal de RUBEN MANCHENO RM CONSTRUCTORES CIA. LTDA por el esfuerzo desplegado en el 2011 y estoy seguro que el 2012 todavía será mejor.

Atentamente,


Ing. Diego Burgos
Comisario

